

# Resolución Ministerial

Lima, 26 ABR. 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0756-2016-RE, que designó a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Susana Landaveri Porturas, como Jefa de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, desde el 15 de agosto de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación de la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Susana Landaveri Porturas, como Jefa de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, el 30 de abril de 2018.

Artículo 2.- Designar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Susana Landaveri Porturas, como Asesora Principal de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de mayo de 2018.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores